

# Carta de la FERE

**Santiago Martín Jiménez**  
**Secretario General**

Querida(o) amiga(o):

Como sabes, próximamente se van a celebrar elecciones sindicales en toda España para elegir representantes de los trabajadores en las empresas. Los delegados que resulten elegidos en el período que va del 1 de octubre al 15 de diciembre de este año contabilizarán para determinar la representación de los sindicatos por los que se presenten.

## **Importancia de estas elecciones**

Quiero llamar tu atención sobre la importancia que tienen estas elecciones. No es un acto ajeno que no afecte para nada a la vida de los centros educativos. Al contrario, los resultados van a condicionar todos nuestros esfuerzos por hacer de nuestros centros verdaderas escuelas católicas preocupadas por una educación de calidad y por la evangelización de los alumnos.

La participación de los profesores seculares en la escuela católica tiene distintos aspectos o dimensiones que nacen de la propia complejidad de la institución. La dimensión con mayor dinamismo y profundidad es, sin duda, la de educador. Junto a ella se encuentra la dimensión laboral.

El documento de la Congregación para la Educación Católica, «El laico católico, testigo de la fe en la escuela», trata esa dimensión laboral y señala que «todos los creyentes deben colaborar activamente, en la medida de sus posibilidades, a que el educador tenga el rango social y el nivel económico que merece, junto con la debida estabilidad y seguridad en el ejercicio de su noble tarea» (n.- 74).

En España, contrariamente a lo que sucede en otros países europeos, las llamadas «centrales sindicales de clase» están fuertemente ideologizadas. No buscan solamente las mejoras económicas y sociales de sus afiliados, sino que pretenden, además, en el caso concreto de la educación, potenciar la enseñanza pública y poner trabas y dificultades a la enseñanza de iniciativa social. Esto se ha puesto de manifiesto, una vez más, en los debates sobre la LOGSE. He sido testigo de ello en el Consejo Escolar del Estado.

Es engañoso pensar que importa poco a qué sindicato esté afiliado un profesor. Aunque sea buen profesor, aparentemente muy afecto al centro, si está afiliado a un sindicato de clase, está recibiendo constantemente orientaciones que son contrarias a nuestros intereses e, incluso, a la supervivencia de nuestros centros.

De ahí que, respetando la normativa laboral y, por supuesto, la libertad de las personas, nuestro deseo debe ser que la mayor parte de nuestros profesores, como sucede en la mayoría de los países de la Europa comunitaria, estén afiliados a sindicatos que defienden la libertad de enseñanza, o al menos, si no están afiliados, que se presenten a las elecciones como candidatos por esos sindicatos. Es importante, sobre todo, en aquellos centros donde nunca se han hecho.

## **Sindicatos en la enseñanza de iniciativa social**

A estas alturas, creo que debe estar claro para cualquier director de centro quiénes son entre los sindicatos los que defienden la libertad de enseñanza.

En la actualidad, los sindicatos con más representatividad en el sector de la enseñanza privada son:

- FSIE: Sindicato Independiente y miembro del Consejo General de la Educación Católica.
- USO: Sindicato independiente de línea neutra.
- ELA-STV: Sindicato del País Vasco de tendencia neutra.
- FETE-UGT: Sindicato de clase de tendencia socialista.
- CC.OO.: Sindicato de clase de tendencia comunista.
- UCSTE: Sindicato de clase de tendencia comunista.

### **Consideraciones prácticas**

Con vistas a las próximas elecciones de representantes de trabajadores, creo oportuno hacer las siguientes consideraciones:

- Celebrar o no celebrar las elecciones es una cuestión que incumbe a los trabajadores. No obstante, con miras a asegurar que todo el sector esté debidamente representado, sería conveniente que las elecciones se celebraran en todos los centros docentes. Si no se celebran, se está dando el triunfo a los que son contrarios a nuestro tipo de educación.
- Los trabajadores candidatos, pertenezcan o no a un sindicato, es conveniente que se presenten por las siglas de uno de ellos. Sólo así se asegura la representación de los intereses de los trabajadores en el ámbito de la negociación del convenio, y en los otros ámbitos en los que intervienen los sindicatos.
- Nuestro deseo es que los trabajadores apoyen a los sindicatos que, junto a su función reivindicativa, asuman un «modelo educativo» que promueva positivamente la libertad de enseñanza y la escuela católica. Debemos ser conscientes de que hay sindicatos que ponen trabas o, en el mejor de los casos, se limitan a tolerar tales libertades.
- El centro debe actuar con neutralidad en la autorización de reuniones y de otros actos que demanden los sindicatos.
- Por tratarse de unas elecciones para representantes de trabajadores contratados laborales no puede participar en las mismas el personal sin relación laboral con el centro.
- Si queremos construir verdaderas comunidades educativas cristianas, no podemos despreocuparnos de este tema. Debemos interesarnos por tener ideas claras al respecto, conciencia de nuestras obligaciones pero, también, de nuestros derechos y, por supuesto, no ceder a miedos, presiones ni chantajes que puedan ir en contra de la identidad cristiana de nuestros centros. Es fundamental que los delegados elegidos quieran la pervivencia de nuestros centros y que contribuyan, además, positivamente a realizar plenamente su misión evangelizadora.

Si deseas alguna aclaración más sobre las elecciones sindicales, no dudes en consultarnos.

